
Artículo

La educación sexual integral en la pastoral educativa de la diócesis de San Isidro Una experiencia de aprendizaje compartida

revista
TEOLOGÍA

Comprehensive Sexuality Education in the Educational Pastoral of the Diocese of San Isidro A Shared Learning Experience

 Andrea Sánchez Ruiz

Universidad de San Isidro Dr. Plácido Marín, San Isidro, Argentina
andreasrw@hotmail.com

Revista Teología

vol. 63, núm. 144, 2024

Pontificia Universidad Católica Argentina Santa María de los Buenos Aires, Argentina

ISSN: 0328-1396

ISSN-E: 2683-7307

Periodicidad: Cuatrimestral
revista_teologia@uca.edu.ar

Recepción: 30 abril 2024

Aprobación: 05 junio 2024

DOI: <https://doi.org/10.46553/teo.61.144.2024.p207-230>

URL: <http://portal.amelica.org/ameli/journal/800/8004997007/>

Resumen: Tras once años ininterrumpidos de trabajo colaborativo, se presenta en este artículo, un breve recorrido por la propuesta del Equipo de Educación para el Amor hacia las escuelas católicas de la diócesis de San Isidro. Dicha propuesta surge del convencimiento de que la formación integral de las personas conlleva inherentemente una educación sexual progresiva, positiva y prudente como ya afirmaba el Concilio Vaticano II en la Declaración Gravissimum Educationis,

A lo largo de estas páginas se visibilizarán las diversas actividades desarrolladas de manera general, tratando de recuperar un proceso dinámico en el entramado de los vínculos entre las políticas públicas y la iglesia católica, de articular experiencias compartidas, de auscultar las voces y demandas de las instituciones implicadas y de discernir los frutos de la tarea realizada y los signos de la presencia de Dios en este proyecto.

Palabras clave: Pastoral educativa, Educación sexual integral, Perspectiva de género, Discernir.

Abstract: After eleven uninterrupted years of collaborative work, this article presents a brief tour of the proposal from the Education for Love Team to the Catholic schools of the diocese of San Isidro. Said proposal arises from the conviction that the comprehensive formation of individuals inherently involves a progressive, positive and thoughtful sexuality education, as affirmed by the Second Vatican Council in the Gravissimum Educationis Declaration. Throughout these pages, we will see the different activities developed in a general way, seeking to recover the dynamic process within the

Notas de autor

La autora de este artículo obtuvo su Licenciatura en Teología con especialización en Teología Dogmática por la Pontificia Universidad Católica Argentina. Es Coordinadora del Área de Formación Integral de la Universidad Plácido Marín. Se especializó en Psicoanálisis y Género y obtuvo una diplomatura en Pastoral Familiar.

framework that includes both public policies and the Catholic Church, to articulate shared experiences, to listen to the demands of the institutions involved, and finally to see the fruits of the work done and the signs of God's presence in this project.

Keywords: Pastoral Care in Education, Comprehensive Sexuality Education (CSE), Gender Perspective, Discern.

1. Hacia un proyecto integrador

Aun con lo que queda por seguir haciendo, es bueno reconocer que la tarea emprendida ha sido un aporte al diálogo entre las políticas públicas y las escuelas católicas. Un signo de que es posible asumir compromisos socioeducativos sin renunciar a las convicciones identitarias. Aún más. Es en esas intersecciones donde el principio encarnatorio de nuestra fe muestra su fuerza transformadora, la palabra se hace carne y, la carne asumida y elevada, revela su intrínseca referencia a lo divino.

Comprendiendo la escuela como un centro evangelizador, es ineludible adentrarse en el flujo de la historia «para ofrecer un servicio educativo adecuado a su presente».[1] Como afirma la Congregación para la Educación Católica, este servicio, evangelizar desde la tarea educativa, conlleva el empeño permanente de guardar

«la identidad católica en un mundo cambiante, la responsabilidad del testimonio de los profesores y directivos laicos y consagrados; el enfoque dialógico de un mundo multicultural y multirreligioso. Además, las escuelas católicas no pueden ignorar que los alumnos deben también ser iniciados conforme avanza su edad, en una positiva y prudente educación sexual».[2]

La vida escolar, desde una perspectiva pastoral, ha de estar atravesada en todas sus instancias y dimensiones, por una mirada evangélica y una decisión evangelizadora. Las personas que integran la comunidad educativa, los contenidos curriculares, las actividades lúdicas y deportivas, las celebraciones, la presencia solidaria en medio del barrio, han de revelar el talante cristiano de la identidad y el proyecto institucional. También en lo concerniente a la formación de los y las educandos y específicamente en lo relativo a la educación sexual. Como dimensión constitutiva de la persona, la educación sexual en las escuelas católicas no es un mandato que mana de una Ley civil, sino que la antecede y la supera, ya que es inherente a su propia misión: formar integralmente a las personas para responder a un desafío de estos tiempos: hacer posible la convivencia que favorezca una sociedad pacífica. Su carácter eclesial la distingue por su opción de ser «una escuela para todos»,[3] que se «expresa a través de la capacidad de testimonio, de conocimiento y de diálogo con las diversidades».[4]

En esta clave, la Junta Regional de Educación Católica (JUREC) de la Diócesis de San Isidro constituyó en 2012, un Equipo de Educación para el Amor que nació respondiendo a dicho compromiso por la formación integral de las personas y que se inscribe en la dinámica transformadora que supone el anuncio encarnado del Evangelio. Anuncio que ha de fructificar en una pertinaz decisión por la justicia, basada en el reconocimiento de la igual dignidad de toda persona, en vínculos afianzados en el respeto y la valoración de la singularidad de cada ser humano, en el cuidado y acompañamiento mutuos.

El equipo diocesano de Educación Sexual Integral (ESI), como lo llaman también algunas personas, es un equipo de aprendices que buscan convocar al diálogo, animar al discernimiento, impulsar decisiones, promover proyectos, estimular la creatividad. Una tarea ad honorem que se perfila más como una misión que un trabajo. Un equipo interdisciplinar con muchos rostros, que ha puesto en diálogo la biología, la psicología, el trabajo social, la pedagogía, la pastoral y la experiencia en gestión educativa, la teología.

Será intención de este trabajo visibilizar las diversas actividades desarrolladas a lo largo de once años, tratando de recuperar un proceso dinámico en el entramado de los vínculos entre las políticas públicas y la iglesia católica; de articular experiencias compartidas, a través de una periodización inconclusa (porque sigue abierta al futuro) que escucha también las voces de quienes se vieron involucrados e involucradas a lo largo de este tiempo y discierna los frutos de la tarea realizada y los signos de la presencia de Dios en este proyecto.

Para ello, en primer lugar, describiré brevemente el contexto argentino en torno al debate de la Ley 26.150 de Educación Sexual Integral. Presentaré, seguidamente, la etapa de configuración del equipo, desde su puesta en marcha hasta su consolidación. Señalaré también los nuevos desafíos que se fueron asumiendo y que fueron renovando las líneas de investigación y de acción, para, finalmente, indicar los aspectos que confirman al equipo en su tarea de animar la aplicación de la ESI en las escuelas católicas de la diócesis en el marco más amplio de la pastoral educativa.

1. En contexto

En Argentina existe desde 2006 una ley de Educación Sexual Integral. La ley 26.150 establece que «todos los educandos tienen derecho a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada»,^[5] una formación armónica, equilibrada, que asegure la transmisión de conocimientos pertinentes para promover actitudes responsables ante la sexualidad, prevenir problemas relacionados con la salud en general y la salud sexual y procurar igualdad de trato y oportunidades para varones y mujeres.

Con ocasión del debate suscitado por la promulgación de la ley, el Episcopado Argentino ofreció, a comienzos de 2006, algunas reflexiones sobre el desafío de educar en el amor.^[6] En aquel breve documento, los obispos se comprometieron a ofrecer una respuesta adaptada a los desafíos del momento tal como lo señalara en Concilio Vaticano II: a medida que avanzan en edad, los niños y adolescentes, «deben ser instruidos en una educación sexual positiva y prudente».^[7]

El encuadre de la ley en los derechos humanos, la perspectiva de género y el rol de las familias en la educación sexual de los hijos e hijas constituyó un escollo a la hora de aplicar la ley en las instituciones educativas católicas, promovido por amplios sectores eclesiales que desarrollaron una campaña contra la llamada “ideología de género” y la temida desvinculación de las familias de la educación sexual de sus hijos e hijas.^[8]

Desde esa perspectiva se puso en debate la comprensión antropológica que sostiene la tradición católica acerca de la especificidad de cualidades esenciales masculinas y femeninas de acuerdo al sexo, la heterosexualidad, la reproducción responsable, etc.^[9] Al mismo tiempo que las nuevas miradas sobre la sexualidad impactaban en la crianza y en las instituciones educativas, la violencia contra las mujeres iba en aumento, crecían los embarazos no intencionales entre las y los adolescentes, la diversidad sexual era condenada y en las familias los vínculos se erosionaban, atravesando en muchos casos injusticias de género, situaciones de maltrato, discriminación, etc.^[10] En este entramado, las instituciones educativas católicas se debatían entre las convicciones creyentes y la implementación de la Ley.

2. Etapa configuradora

Actualmente el tema se aborda en general, aisladamente y sin articulación^[11]

Por iniciativa de la Junta Regional de Educación Católica de la diócesis de San Isidro, se conformó un equipo interdisciplinar de Educación para el Amor. El objetivo: dinamizar la puesta en marcha de proyectos de Educación Sexual Integral (ESI) en los colegios católicos de la diócesis en el marco de su propia identidad y contexto, orientando y facilitando herramientas para su concreción.^[12]

En un escenario complejo, resistente a la aplicación de la ley 26.150, pero a la vez consciente de que era prioritario abordar la educación sexual en las escuelas de un modo integral, el equipo se propuso estudiar su marco conceptual, la antropología subyacente, los propósitos formativos y sus lineamientos, realizando una valoración crítica de la misma y poniéndola en diálogo con la antropología teológica. Así se fueron consolidando criterios básicos para fundamentar los proyectos de ESI en las escuelas de la diócesis, en el marco más amplio de la propuesta pastoral de cada institución.

Para poner en marcha el funcionamiento del equipo, después de las primeras reuniones, se organizó un encuentro con los y las representantes de las instituciones de la diócesis para presentar a sus integrantes, conocer qué se está haciendo en los colegios en esta materia y recoger aportes e inquietudes.

La primera reunión se llevó a cabo en 18 de junio de 2012. Presente en el encuentro, el obispo diocesano, Mons. Ojea, señaló la importancia de la conformación de un equipo de Educación para el Amor, fundado en una antropología inspirada en la palabra de Dios y la enseñanza de la Iglesia que acompañe la labor irrenunciable de asumir la educación sexual como tarea de toda la comunidad educativa en clave pastoral.

Participaron del encuentro representantes de las instituciones que ya estaban trabajando la temática o estuvieran dispuestos a hacerlo, miembros de equipos de conducción y de orientación, referentes de la pastoral educativa, docentes del área de las ciencias naturales y educación ciudadana. Reunidos en grupos comentaron cómo abordaban la educación sexual, cuáles fueron los logros y dificultades que tuvieron y qué consideraban necesario que el equipo ofrezca para elaborar un proyecto institucional en esta área. Participaron 50 personas provenientes de 29 colegios de la diócesis, que, en su mayoría, señalaba que la temática se trataba esporádicamente en las áreas de construcción de la ciudadanía, de las ciencias naturales, tutorías, catequesis. En algunas instituciones sistematizaban momentos específicos para los últimos años de primaria y secundaria con referentes del área o invitados externos. Entre las principales dificultades señalaron: la indecisión de la conducción de las instituciones para asumir la educación sexual en las escuelas con la dedicación y el compromiso que requiere, no como un gasto sino como una inversión, la falta de formación de los docentes, la resistencia y cuestionamiento de los padres que consideran que les corresponde a ellos asumir esa formación sin injerencia de la escuela, las diferentes miradas dentro de la misma institución acerca de la temática, la diversidad de contextos y problemáticas de los barrios en los que están situadas las escuelas, «la realidad de los más jóvenes que puede chocar con los lineamientos de la iglesia», [13] la incongruencia entre las enseñanzas de la Iglesia sobre la sexualidad, las leyes nacionales [14] y la vida de las personas.

Quienes afirmaron asumir de alguna forma la educación sexual en la escuela, reconocieron la importancia de escuchar y acompañar a los y las alumnas, atender sus dificultades y vivencias y aclarar sus dudas y estar cerca cuando transitan situaciones problemáticas. Quienes trabajaban con las familias puntualizaron que se aportaron herramientas para acompañar el crecimiento de hijos e hijas, se facilitó el diálogo y se brindaron pautas de higiene y de convivencia.

Los y las participantes del encuentro advirtieron que veían necesario crear canales de comunicación entre las escuelas que ya tenían elaboradas estrategias para abordar la temática y las que están trabajando en ello. Solicitaron formación para docentes y padres con propuestas variadas. Requirieron que se profundice sobre el posicionamiento de la Iglesia en relación con la realidad que atraviesan los y las estudiantes en su vivencia de la sexualidad desde una perspectiva no moralizante. Al mismo tiempo se señaló la necesidad de responder a situaciones como la identidad de género, sexualidad y discapacidad, el consumo de sexo, etc.

Este primer encuentro de escucha e intercambio reveló al equipo que la iniciativa respondía a una demanda de las escuelas que manifestaban el gran desafío que significaba asumir la complejidad del actual contexto en torno a la sexualidad en las infancias y adolescencias en diálogo con las familias y el entorno. El diálogo confirmó que los colegios no contaban con personal formado para asumir el desafío de construir conjuntamente un proyecto institucional de educación sexual integral que pusiera en diálogo los fundamentos de una antropología cristiana basada en el Evangelio y en la reflexión teológica y las orientaciones de la Ley 26.150, en el conjunto de la pastoral educativa.

Quedaba por delante, al estudiar a fondo la propuesta de la ley, reflexionar sobre el marco teórico en el que fuera fecunda su aplicación para socializar en las escuelas, generar espacios de formación para docentes, avanzar con la posibilidad de armar un espacio virtual para compartir recursos e invitar a padres y madres a un encuentro en el que se pueda dialogar y reflexionar sobre sus inquietudes.[15]

Para el 2013 se fue diseñando una agenda de encuentros para la formación de educadores y educadoras, solicitud prioritaria desde las escuelas. Se proyectaron cuatro encuentros destinados a docentes, equipos de pastoral y de orientación y a quienes se hallaban involucrados en la temática, denominados “Encuentros para educadores sobre sexualidad”.[16]

Los ejes que articularon los encuentros pusieron en diálogo el concepto y las dimensiones de la sexualidad propuestas por la ley y la tradición cristiana, reconociendo los derroteros dualistas de dicha tradición y presentando nuevas perspectivas bíblicas y teológicas capaces de enriquecer el diálogo. Se trabajó sobre el concepto de género, como una categoría de análisis que atraviesa el encuadre de la ley. Con la participación de referentes en la materia se profundizó en la dimensión psicoafectiva de la sexualidad y la ética sexual evangélica así como la formación de la conciencia. Los encuentros fueron muy participativos.[17] Se valoraron la iniciativa, el intercambio y el esclarecimiento en torno a la categoría de género.

El equipo fue configurando su perfil. Reconociendo el aporte significativo de la ESI, la posibilidad que ofrece de poner el tema en debate con el apoyo que da su carácter legal, la capacidad de incidencia al ser de alcance nacional. También se reconoció el potencial de la propuesta cristiana que ofrece un plus de sentido desde el Evangelio a la interpretación y puesta en marcha de la Ley, al enlazar la sexualidad con la comunión en el amor y la posibilidad de articular la transversalidad de la Ley con el carácter pastoral de la escuela al servicio de la evangelización.

3. Etapa de Consolidación

¿Qué testimonio damos como colegio de Iglesia?^[18]

La pregunta, surgida del primer encuentro con docentes y directivos, pone en cuestión el rol de la escuela católica, también en el abordaje de la ESI. Los «colegios de la iglesia» están llamados «a un compromiso de testimonio a través de un proyecto educativo claramente inspirado en el Evangelio»,[19] «basado en el reconocimiento de la dignidad de cada persona, de cada comunidad lingüística, étnica y religiosa, de cada pueblo y de los derechos fundamentales que derivan de estos».[20] En este sentido, el equipo siguió animando a las escuelas católicas de la diócesis para que en su tarea de educar para el Amor, incorporen las propuestas de la ESI en el marco que les da su propia identidad en sintonía con su realidad y contexto.

Para ello, incorporó en la agenda 2014, una serie de encuentros para padres y madres con las siguientes temáticas: “La sexualidad como vida y crecimiento personal” y “Hacia una ética sexual evangélica”. También se realizó una reunión para equipos de conducción y pastoral educativa sobre sexualidad y género y la articulación de la propuesta de la ESI con los idearios de las instituciones.

Paralelamente a las iniciativas que surgieron de la JUREC, las escuelas participaron de las jornadas obligatorias de Educación Sexual planificadas desde el Ministerio de Educación y la Dirección General de Educación de la Provincia de Buenos Aires. El objetivo de las jornadas consistía en la capacitación en educación sexual integral a docentes y equipos directivos de la educación secundaria desde la perspectiva de derechos y de género, la inclusión social y la lucha contra todo tipo de vulneración de derechos vinculados con la sexualidad. Como resultado de dichos espacios de formación cada institución habría de realizar una jornada en su escuela e incorporar los contenidos de la ESI en el proyecto educativo institucional.

La obligatoriedad de la participación de las escuelas católicas en las jornadas implicó el encuentro con discursos politizados, anticlericales, agendas de género, la realidad de las escuelas públicas y otras confesiones religiosas. Muchos directivos quedaron desconcertados al ver cuestionados sus marcos teóricos, la bibliografía usada y sus estrategias pedagógicas. Como consecuencia, afloró no solo en la teoría, sino también en la práctica, la dificultad para articular un proyecto que incluyera la perspectiva de género y los derechos reproductivos. El equipo fue acompañando el caminar de varias instituciones que pidieron ayuda para incorporar estas temáticas.

Las repercusiones de esta experiencia fueron recogidas en el primer encuentro del año 2015 para equipos de conducción, de orientación y de pastoral, de preceptoría y profesores y profesoras.[21] Quienes participaron de las capacitaciones organizadas por el Ministerio de Educación manifestaron también, que fue una oportunidad valiosa para intercambiar experiencias y puntos de vista con diversas realidades, para conocer la variedad de instituciones de gestión privada y pública, disponer de nuevos y diversos materiales para el trabajo en el aula. Se destacó principalmente que la ley vigente es un respaldo para las instituciones a la hora de generar un proyecto de educación sexual en las escuelas y su puesta en marcha. Entre las dificultades se destacó “el choque con la cosmovisión cristiana” en algunas de las temáticas lo que generó tensiones y resistencias. Al mismo tiempo algunas instituciones manifestaron la dificultad que les generaba la obligatoriedad de la aplicación de la Ley ante la oposición de las familias y la identidad cristiana de la escuela.

Con este escenario fue posible percibir las dificultades que transitaban algunas escuelas al abordar la ESI y al secuenciar un proyecto orgánico sin retacear información, en fidelidad eclesial.[22] Con todo fue posible en las reuniones con los y las docentes, percibir en el análisis de los propósitos formativos, una sintonía con las prácticas de Jesús: respeto, integración, cercanía, acompañamiento, escucha, sensibilidad, capacidad para empatizar afectivamente, cuidado del cuerpo. Como el Evangelio trasciende y supera la Ley, se percibió la necesidad de asumir con coraje el desafío de una educación sexual integral que integre la propuesta de la Ley con la identidad cristiana de las instituciones educativas poniendo el centro en el amor que compromete al acompañamiento de toda realidad personal que se transite.

En la VII jornada diocesana de capacitación docente del 12 de febrero de 2016 organizada por la JUREC, el Equipo de educación para el amor contribuyó con un taller sobre la ESI en el que se trabajó, desde un abordaje contextual, la articulación entre la antropología teológica, los propósitos formativos de la ley 26.150 y la perspectiva de género. Quienes participaron de la jornada coincidían en la necesidad de “ampliar las fronteras para abordar las nuevas realidades” para lo cual se planteaba la necesidad de una esmerada capacitación docente y la interacción con las familias.

Por ello, con el objetivo de motivar la implementación de proyectos de educación para el amor, compartir las líneas principales de los colegios que ya lo estén elaborando y profundizar en los propósitos formativos de la ley 26.150 y su aplicación práctica, se convocó a referentes del nivel inicial y primario de las instituciones para una jornada de capacitación, en la que también se recogieron las demandas que iban surgiendo al planificar las propuestas de la ESI. En respuesta a estas necesidades, el equipo concretó el acompañamiento de una institución de la diócesis que solicitó orientación para la puesta en marcha del proyecto.

Entre las propuestas de formación ofrecidas durante 2016, con ocasión de la publicación de la Exhortación Postsinodal *Amoris Laetitia*, se abordó la temática vincular, principalmente en el ámbito familiar y en su relación con la escuela. Se desarrolló a tal fin, un conversatorio dirigido a las familias, docentes y equipos de conducción y orientación, en el que participaron cuatro referentes del área. Y en la VIII Jornada Diocesana de Capacitación Docente del 14 de febrero de 2017, se ofreció un taller sobre *Amoris Laetitia*, para reflexionar sobre la incidencia del documento en los ámbitos educativos escolares, especialmente en lo relativo a la educación sexual, los estereotipos de género, poniendo atención en las diversas configuraciones familiares.

En conclusión, se reconoció en esta etapa la importancia del marco legal que plantea procesos educativos transversales, progresivos, acordes a cada etapa vital, como una oportunidad para trabajar esta dimensión esencial de la persona en el marco de la identidad cristiana a través de proyectos de ESI en clave pastoral. Aunque el concepto de género seguía apareciendo como un escollo para la elaboración de proyectos educativos, las escuelas se sintieron motivadas a elaborar e implementar proyectos de educación sexual en las instituciones.

4. Etapa de reconfiguración/renovación ante nuevos desafíos

¿Chocar con la realidad o acompañarla?^[23]

Así como una de las puertas de entrada a la ESI es la actuación frente a los episodios irrumpen en el aula, en el itinerario del equipo también hubo acontecimientos que provocaron una profunda reflexión para dar con las respuestas adecuadas.

En primer lugar, la transición de un niño que, habiendo concluido el nivel inicial en una institución de la diócesis, comenzó en ella primer grado de la escuela primaria como niña. La escuela acompañó el proceso al mismo tiempo que aprendía cómo hacerlo. El equipo de conducción, como el de orientación se abocaron a la tarea de formarse para poder generar un ambiente favorable a la situación emergente, en el entorno del aula, en relación con las familias del curso, y la comunidad educativa. El equipo de pastoral y la familia iniciaron un diálogo muy constructivo, que fue afianzando la relación de la familia con la escuela. A su vez, el Equipo de Educación para el Amor, comenzó un proceso de diálogo, formación e intercambio para acompañar el proceso, abriendo, a la vez, un diálogo con la familia en sucesivos encuentros, en el que se fue aprendiendo a la par acerca de las infancias transexuales.

En segundo lugar, las actividades del equipo se abrieron en 2018 en el contexto del debate sobre la ley de despenalización del aborto. En la primera parte del año se focalizó la atención en el proyecto de ley y en las repercusiones a nivel eclesial.

En septiembre se realizó un encuentro con directivos de las escuelas diocesanas enmarcado en este debate y en diálogo con los comunicados emitidos desde la Conferencia Episcopal y el Departamento de Laicos sobre el valor de la vida y la importancia de la educación sexual en el magisterio de Francisco.^[24] Propiciando un debate más amplio se invitó a una reflexión sobre las prácticas en la escuela, las situaciones emergentes y el diálogo acerca de cómo se resuelven. Se profundizó la perspectiva de género y la importancia de incorporarla en las escuelas como una transversal a toda la currícula para generar una clara conciencia de las desigualdades existentes y así emprender un camino para su transformación. El obispo diocesano hizo llegar unas palabras de agradecimiento y aliento a quienes participaron exhortándolos a descubrir un lenguaje en el que podamos hacer transparente a las infancias y adolescencias que querría decir hoy Jesús sobre la sexualidad.

En octubre, se invitó a los representantes legales a una jornada sobre “Diversidad sexual y perspectiva de género desde una mirada pastoral” para reflexionar cómo acompañar las infancias transexuales en los colegios. En dicho encuentro, el equipo de conducción de la Institución antes mencionada presentó una reflexión sobre su rol en este proceso, tanto en el nivel inicial como en los primeros años de primaria. El equipo de educación para el amor, a su vez, abordó los ejes sobre los cuales se despliega la ESI en la transversalidad de su aplicación, en diálogo con los fundamentos antropológicos inspirados en el evangelio, de modo tal que en las instituciones se genere un ambiente apropiado para abordar las situaciones emergentes desde un acompañamiento pastoral inclusivo para una sana convivencia.

Hacia fin de año, se invitó a una jornada teórico-práctica para docentes y equipos de orientación con el fin de trabajar los lineamientos y los ejes de la ley por niveles teniendo en cuenta no solo el material propuesto por el Programa Nacional de Educación Sexual Integral, sino también por dos comunicados del Episcopado Argentino: «Sí a la educación sexual» y «Distingamos sexo, género e ideología».[25]

La pregunta que se planteaban en las instituciones educativas al inicio de la conformación del equipo seguía vigente. No se trata de chocar con la realidad sino de recibirla. La opción sigue siendo propiciar el discernimiento ante las situaciones que interpelan; cuidar, acompañar e integrar a toda persona. Como afirma Francisco: «Es preciso afrontar todas estas situaciones de manera constructiva, tratando de transformarlas en oportunidad de camino hacia la plenitud. Se trata de acogerlas y acompañarlas con paciencia y delicadeza».[26]

5. Etapa de confirmación de la tarea

!!!Urgente necesidad de formación docente!!![27]

Respondiendo a la demanda de formación permanente, el equipo inició sus actividades con un taller sobre “Educación Sexual Integral: una mirada pastoral” en la X jornada de capacitación docente de la JUREC de San Isidro en febrero de 2019 con amplia participación. Respondiendo a las sugerencias de los y las asistentes y a las demandas de las escuelas católicas de la Diócesis, el equipo propuso para el año formar animadores y animadoras de la ESI que acompañen procesos en el marco propio de cada institución y que apoyen a los y las docentes, equipos de conducción y orientación, en sus respectivos colegios/centros/jardines.

El programa completo constaba de 4 encuentros de 3 horas cada uno que abarcaban las siguientes temáticas con diversas dinámicas y propuestas de interiorización y diálogo grupal: fundamentos para una antropología relacional, integral e inclusiva, profundización sobre los ejes de la ESI con un desarrollo teórico y pastoral poniendo el foco en el acompañamiento de la dimensión que asume cada eje. La respuesta de las instituciones a la propuesta manifestó la necesidad y el interés de formarse para abordar la ESI en las escuelas. [28]

Paralelamente se ofreció un taller en la reunión general del clero de la diócesis de San Isidro sobre la temática: “Acompañar a los jóvenes en el ámbito de la sexualidad y el amor desde el enfoque de la Ley de Educación Sexual Integral”. Se generó así, un espacio para compartir oportunidades y desafíos en el acompañamiento de los/las jóvenes en el ámbito de la sexualidad y para promover la reflexión personal como condición para la escucha y para fortalecer saberes, habilidades y recursos.

En febrero de 2020 se participó nuevamente como equipo de la XI Jornada de capacitación docente de la diócesis de San Isidro con un taller sobre la “Educación Sexual Integral: fundamentos antropológicos y ejes de la ley”.

Durante la pandemia no se creyó conveniente recargar a los y las docentes con capacitaciones virtuales. La excepción la constituyó la invitación a una conferencia de la Dra. Rodríguez sobre las “Capacidades para detectar y resolver temas de abuso”. Dadas las condiciones imperantes el equipo se concentró en preparar para el próximo año una Diplomatura que promoviera la formación de referentes para que tengan una visión clara sobre la ESI y generar proyectos para su institución en clave pastoral.

De agosto a noviembre de 2021 se llevó adelante, en forma virtual, la “Diplomatura en Formación y Animación en Educación Sexual” desde la JUREC de San Isidro y la Universidad de San Isidro en torno a cuatro ejes: suscitar la reflexión personal para acompañar los procesos, conocer la normativa vigente, brindar herramientas para el armado del proyecto institucional y aportar la mirada pastoral como una nota distintiva de esta propuesta.

Se estructuró en cuatro módulos con los siguientes objetivos. 1. Ofrecer herramientas teórico-metodológicas para el trabajo en ESI y propiciar aproximaciones reflexivas a temáticas específicas de género y sexualidades en la infancia, la adolescencia y la juventud. 2. Reconstruir la visión antropológica para suscitar una reflexión personal que permita revisar la propia mirada sobre la persona y la sexualidad desde la perspectiva filosófica, psicológica, antropológica y teológica. 3. Promover el desarrollo de capacidades y competencias para la intervención educativa en ESI y la elaboración de proyectos áulicos e institucionales situados. 4. Proponer procesos de acompañamiento de la realidad al modo del evangelio de Jesús con abordaje pastoral.

Se inscribieron 41 personas pertenecientes a 8 colegios de la diócesis de San Isidro, dos participantes de la diócesis de Campana, una de la diócesis de San Martín, dos de la diócesis de Buenos Aires, una de la diócesis de Roque Sáenz Peña, una de la diócesis de Córdoba y otra persona de la diócesis de Neuquén. Terminaron de cursar 37 estudiantes. El interés se mantuvo durante la cursada virtual con una evaluación muy positiva de lo trabajado. Los frutos de la diplomatura fueron percibiéndose en el primer cuatrimestre de 2022 con la presentación de los proyectos institucionales de educación sexual integral.

En el segundo cuatrimestre se realizó una reunión con los representantes legales de los colegios de la JUREC para conocer e intercambiar los proyectos y actividades que se estaban llevando a cabo en torno a la ESI, reforzar los marcos teóricos y compartir los principales desafíos que se presentan en las instituciones educativas en torno a la educación sexual. Entre los logros señalados por los y las participantes se destacaron: la elaboración de proyectos de ESI para abordar de manera transversal en la institución, la apertura y concientización de los docentes para abordar temáticas, el trabajo vinculado con los centros de estudiantes, haber logrado la transversalidad en todos los niveles, la construcción de una mirada con perspectiva de género y respeto a la diversidad, la disposición a la escucha de situaciones y propuestas que traen los estudiantes, la concreción de varias actividades, jornadas, talleres y la articulación con otros actores de la comunidad.

Llegando al final del recorrido, durante el primer semestre de 2023 se realizó un encuentro con referentes de la ESI de los colegios para compartir lo que se está trabajando y seguir buscando caminos comunes. También se buscó revisar los marcos pastorales y normativos desde donde se trabaja y a la vez visualizar los aspectos éticos que atraviesan los proyectos de ESI en las escuelas de la diócesis. En el segundo semestre se abordó la temática del acoso escolar, en el marco de los propósitos formativos que proponen los lineamientos de la Ley 26.150, con la conferencia de una especialista en el tema, la Licenciada en Psicopedagogía María Zysman, dirigida especialmente a equipos de conducción, de orientación y referentes de ESI.

Conforme a los objetivos del equipo, se acompañó a uno de los colegios de la diócesis que solicitó apoyo para resolver algunas situaciones emergentes en la institución que concernían a la aplicación trasversal de la ESI en las dinámicas del aula.

6. En camino. Una valoración para seguir andando

Hemos recorrido un camino en etapas. Lo estamos recorriendo, con proyecciones a futuro. Una caminata inacabada. Hacer memoria permite tanto valorar los logros significativos como reconocer aquello que aún falta propiciar, en tiempos tan dinámicos. También ayuda a percibir cuáles fueron los desaciertos y las omisiones.

En este tiempo de trabajo compartido:[29]

Conformamos un equipo interdisciplinar de acompañamiento, asesoramiento a las instituciones educativas en torno a la aplicación de la Ley 26.150.

Generamos, organizamos, difundimos y sostuvimos en el tiempo propuestas formativas para las comunidades educativas y centros de apoyo diocesanos para que valoren e integren la sexualidad y la afectividad como dimensión constitutiva de los proyectos educativos pastorales.

Establecimos canales de diálogo entre las instituciones y la JUREC y entre las instituciones entre sí.

Propiciamos el intercambio de experiencias, ideas, contenidos, estrategias entre los miembros de los equipos de conducción, orientación, pastoral, docentes, preceptores/as.

Articulamos debates constructivos en torno a temas complejos que requieren discernimiento para una apropiación crítica, que se visibilice en los proyectos educativos pastorales de implementación de la ESI, de acuerdo con la normativa vigente.

Difundimos los objetivos, lineamientos, ejes de la Ley 26.150 y sus diversas normativas para su discernimiento e implementación en las escuelas católicas y centros de apoyo diocesanos.

Detectamos, analizamos y esclarecimos algunas de las tensiones que se producen entre la aplicación de la Ley, el contexto cultural y escolar, la realidad de las familias, la identidad de los centros y las enseñanzas eclesiales.

Presentamos nuevos abordajes desde el diálogo interdisciplinar a las situaciones emergentes que se presentan en las escuelas.

Procuramos con estas propuestas anticiparnos, con la formación y disposición adecuadas, a la forma de encarar y resolver las situaciones complejas que se presentan en las comunidades educativas.

Nos dejamos interpelar por las enseñanzas de Jesús y con la mirada puesta en el evangelio, acompañamos las situaciones diversas que fueron presentando en el camino con la convicción de que el centro de nuestro trabajo es la vida plena de las personas.

Con todo, queda por delante una ardua tarea. Los esfuerzos han dado fruto, sin embargo, persisten resistencias en algunos sectores para la aplicación de la Ley. También dificultades para ampliar la mirada y vislumbrar otras acciones posibles ante la educación sexual en la escuela. Por tanto, hay que seguir aunando esfuerzos para acompañar la formación docente animando a la conformación de equipos interdisciplinarios de ESI en las escuelas. A la vez, es necesaria una contribución pertinente para afianzar las estrategias metodológicas del abordaje de la ESI en las distintas etapas de la vida escolar.

Habrà que impulsar espacios para llegar a las familias, involucrándolas en los desafíos que supone la educación sexual integral para una sana convivencia en la comunidad educativa, en el hogar y en la sociedad.

Habrà que seguir esclareciendo las perspectivas de abordaje desde el punto de vista teórico y pedagógico para que en consonancia con la identidad de las instituciones, la Ley se aplique en las escuelas. Sin una mirada antropológica integral, que se abra a las nuevas reflexiones teológicas y dialogue con las ciencias humanas, será muy difícil desplegar una formación que contemple todas las dimensiones de las personas y se encamine a realizar lo que anuncia el Maestro de Galilea: “he venido para que tengan vida y la tengan en abundancia”.

La presencia y la Vida de Dios se perciben en lo cotidiano de la actividad escolar. Se encuentra en las aulas, en los pasillos, en los recreos, en la sala de docentes, en las reuniones de padres y madres. Siendo fieles al principio de encarnación es posible descubrir que la corporalidad es espacio de salvación. Por tanto, cualquier intento por menospreciar al cuerpo cuestiona las raíces de la fe cristiana. El cuerpo que somos es capaz de

manifestar a Dios. Como afirma claramente Pablo: “Nosotros con el rostro descubierto reflejamos como en un espejo la gloria de Dios y somos transformados en esa misma imagen” (2 Co 3,18). Nuestra corporalidad, con sus gestos, es lenguaje capaz de revelar el amor de Dios. Conocer y cuidar el cuerpo forma parte de la tarea irrenunciable de educar a la totalidad de la persona. En esta tarea de los equipos docentes sin embargo, Dios puede ser dado a conocer como el que juzga conductas indecorosas o como el creador que nos ha regalado el don de la sexualidad. Puede sostenerse una moral rigurosa, que considere que no hay parvedad de materia en el orden sexual o una moral del cuidado, que proponga vivir libre y responsablemente la sexualidad. Dependerá del modo en que cada institución y cada docente haya internalizado las imágenes de Dios, la figura y el mensaje de Jesús y las enseñanzas de la Iglesia, que en el último concilio expresaba la necesidad no solo de escuchar su propia voz que recorre más de dos milenios, sino también de

«escrutar a fondo los signos de la época e interpretarlos a la luz del Evangelio, de forma que, acomodándose a cada generación, pueda la Iglesia responder a los perennes interrogantes de la humanidad sobre el sentido de la vida presente y de la vida futura y sobre la mutua relación de ambas. Es necesario por ello conocer y comprender el mundo en que vivimos, sus esperanzas, sus aspiraciones y el sesgo dramático que con frecuencia le caracteriza».^[30]

Los proyectos educativos pastorales no pueden transitar en paralelo a la realidad. Han de estar atravesados por ella. No podemos ni negarla ni asumirla acríticamente. El esfuerzo por discernir aquello que engrandece lo humano no puede ser eludido. Como afirma Pablo en su carta a los cristianos de Tesalónica: “examinenlo todo y quédense con lo bueno” (1 Tes 5,21). Es tarea de las instituciones formalizar espacios para dialogar, consensuar y consolidar proyectos relativos a la Educación Sexual Integral comprendiendo el mundo en que vivimos y dando sentido a los desafíos que se presentan desde el Evangelio.

Los conflictos que surjan de este encuentro no pueden esconderse, habrá que transitarlos. Quienes participaron de las actividades que propuso el Equipo dieron cuenta de la imperiosa necesidad de abordar las temáticas para facilitar vías diálogo entre la realidad, las familias, los y las docentes, el alumnado y las enseñanzas que la Iglesia ha transmitido en torno a la sexualidad y los nuevos abordajes que ello implica. Hubo quienes no pudieron sostener las implicancias de estas conversaciones aferrándose a posturas más conservadoras. Sin embargo, la mayoría percibió corrientes de aire fresco en el modo de abordar los temas tanto desde el punto de vista teórico como metodológico. La oportunidad del diálogo abierto, compartiendo vivencias, fue valorada y agradecida.

En estos intercambios fue posible apreciar la brisa del Espíritu. Con los ojos de la fe, en el trabajo compartido, pudimos descubrir su presencia animando al compromiso, alentando la iniciativa para concretar nuevos proyectos, iluminando y fortaleciendo los corazones ante las situaciones complejas, vivificando la fragilidad, consolando ante los fracasos, guiando el discernimiento hacia la verdad, rejuveneciendo las miradas, renovando las iniciativas, sosteniendo ante el desaliento.

Aun con lo que queda por seguir haciendo, es bueno reconocer que la tarea emprendida ha sido un aporte al diálogo entre las políticas públicas y las escuelas católicas. Un signo de que es posible asumir compromisos socioeducativos sin renunciar a las convicciones identitarias. Aún más. Es en esas intersecciones donde el principio encarnatorio de nuestra fe muestra su fuerza transformadora, la palabra se hace carne y, la carne asumida y elevada, revela su intrínseca referencia a lo divino.

Bibliografía

- Comisión Ejecutiva de la Conferencia Episcopal Argentina. «Respetuosos de la vida». Buenos Aires: Oficina de comunicación y prensa, 2018. Acceso 25 de marzo de 2024. <https://episcopado.org/contenido/ver/1650>.
- Comisión Episcopal de Laicos y Familia, Comisión Episcopal de Catequesis, Comisión Episcopal de Pastoral de la Salud. «Distingamos Sexo, Género e Ideología». Buenos Aires: Oficina de comunicación y de prensa, 2018. Acceso 30 de marzo de 2024. <https://episcopado.org/contenido/ver/1818>
- Comunicado de las Comisiones Episcopales de Educación y de Laicos y Familia. «Sí a la educación sexual». Buenos Aires: Oficina de Comunicación y de prensa, 2018. Acceso 30 de marzo de 2024. <https://episcopado.org/contenido/ver/1800>.
- Conferencia Episcopal Argentina. «Declaración del Episcopado Argentino al pueblo de Dios sobre la educación sexual en las escuelas». En *El desafío de educar en el amor*, ed. CEA. Buenos Aires: Oficina del libro, 2006.
- Congregación para la Educación Católica. *La identidad de la escuela católica para una cultura del diálogo*. Ciudad del Vaticano, 2022, acceso 19 de marzo de 2024. https://www.vatican.va/roman_curia/congregations/ccatheduc/documents/rc_con_ccatheduc_doc_20220125_istruzione-identita-scuola-cattolica_sp.html
- Departamento de Laicos de la Conferencia Episcopal Argentina. «Vale toda vida». Buenos Aires: Oficina de comunicación y de prensa, 4 de agosto de 2018. Acceso 25 de marzo de 2024. <https://episcopado.org/contenido/ver/1769>.
- Documentos Completos del Vaticano II. *Gravissimum Educationis y Gaudium et Spes*. Bilbao: Mensajero, 1974.
- Francisco, *Amoris Laetitia*. Madrid: Palabra, 2016.
- Ley Nacional 26.150. *Programa Nacional de Educación sexual integral*. 4 de octubre de 2006. Acceso 22 de marzo de 2024.
- Pineda, Esther. *Roles de género y sexismo*. Avellaneda: Acercándonos, 2010.
- Rosemberg, Diego ed., *El desafío de la educación sexual*. Buenos Aires: UNIPE, 2012.
- Sánchez Ruiz, Andrea. «Reparar una deuda pendiente Perspectiva de género y educación sexual». En *En el camino de Emaús. Esperanza que fecunda la historia*, ed. Sociedad Argentina de Teología. Buenos Aires: Ágape, 2017.

NOTAS

- [1] Congregación para la Educación Católica, *La identidad de la escuela católica para una cultura del diálogo*, 2022, 18, acceso 19 de marzo de 2024, https://www.vatican.va/roman_curia/congregations/ccatheduc/documents/rc_con_ccatheduc_doc_20220125_istruzione-identita-scuola-cattolica_sp.html
- [2] Congregación para la Educación Católica, *La identidad*, 17.
- [3] *Ibid.*, 22.
- [4] *Ibid.*, 27.
- [5] Ley 26.150, Programa Nacional de Educación sexual integral, art. 1, en adelante ESI, acceso 22 de marzo de 2024, <http://test.e-legis-ar.msal.gov.ar/leisref/public/showAct.php?id=730&word=>.
- [6] Conferencia Episcopal Argentina, «Declaración del Episcopado Argentino al pueblo de Dios sobre la educación sexual en las escuelas» en *El desafío de educar en el amor*, ed. CEA (Buenos Aires: Oficina del libro, 2006), 5-9. Cf. Andrea Sánchez Ruiz, «Reparar una deuda pendiente Perspectiva de género y educación sexual» en *En el camino de Emaús. Esperanza que fecunda la historia*, ed. Sociedad Argentina de Teología (Buenos Aires: Ágape, 2017), 453-471.
- [7] Documentos Completos del Vaticano II, *Gravissimum Educationis* (Bilbao: Mensajero, 1974), 1.
- [8] Un ejemplo de estas campañas lo constituye el movimiento de padres “Con mis hijos no te metas”. <https://conmishijosnotemetas.com.ar/#!/-inicio/>. Cf. Ley 26.150 art. 9.
- [9] Entre las objeciones a la ley, el P. Alberto Bustamante, quien fuera presidente del Consudec hasta 2015, señala la perspectiva de género asumida. Cf. Diego Rosemberg (ed.), *El desafío de la educación sexual* (Buenos Aires: UNIPE, 2012), 23-25.

- [10] Pineda pone el foco en la relación familia, sexismo, sociedad, llamando la atención sobre el modo en que en las familias se refuerzan y reproducen las injusticias de género. Cf. Esther Pineda, *Roles de género y sexismo* (Avellaneda: Acercándonos, 2010). Cf. Francisco, *Amoris Laetitia* (Madrid: Palabra, 2016).
- [11] Participante del encuentro de junio de 2012.
- [12] Acta de la reunión del 29 de marzo de 2012 y del 19 de abril de 2012. Cf. Ley 26.150 art. 5.
- [13] Síntesis grupo 5 del encuentro de junio de 2012.
- [14] Ley Nacional de Educación sexual integral (26.150, 2006), Ley Nacional de Matrimonio Civil (26.618, 2010), Ley Nacional de Identidad de Género (26.743, 2012).
- [15] Nota enviada a los colegios católicos de la diócesis en septiembre de 2012.
- [16] Comunicado a los colegios católicos de la diócesis de San Isidro 30 de abril de 2013.
- [17] Asistieron 108 participantes de 26 colegios católicos diocesanos.
- [18] Participante del encuentro de junio de 2012.
- [19] Congregación para la Educación Católica, *La identidad*, 27.
- [20] *Ibid.*, 36.
- [21] En dicho encuentro participaron 48 personas de 22 instituciones educativas.
- [22] Síntesis del encuentro sobre Educación Sexual Integral del 16 de marzo de 2015.
- [23] Participante del encuentro de junio de 2012.
- [24] Cf. Comisión Ejecutiva de la Conferencia Episcopal Argentina, «Respetuosos de la vida» (Buenos Aires: Oficina de comunicación y prensa, 25 de febrero de 2018), acceso 25 de marzo de 2024, <https://episcopado.org/contenido/ver/1650>. Departamento de Laicos de la Conferencia Episcopal Argentina, «Vale toda vida» (Buenos Aires: Oficina de comunicación y de prensa, 4 de agosto de 2018), acceso 25 de marzo de 2024, <https://episcopado.org/contenido/ver/1769>. Francisco, *Amoris Laetitia*, 280-286.
- [25] Comunicado de las Comisiones Episcopales de Educación y de Laicos y Familia, «Sí a la educación sexual» (Buenos Aires: Oficina de Comunicación y de prensa, 3 de octubre de 2018), acceso 30 de marzo de 2024, <https://episcopado.org/contenido/ver/1800>. Comisión Episcopal de Laicos y Familia, Comisión Episcopal de Catequesis, Comisión Episcopal de Pastoral de la Salud, «Distingamos Sexo, Género e Ideología» (Buenos Aires: Oficina de comunicación y de prensa, 26 de octubre de 2018, acceso 30 de marzo de 2024, <https://episcopado.org/contenido/ver/1818>
- [26] Francisco, *Amoris Laetitia*, 293.
- [27] Participante del encuentro de junio de 2012.
- [28] Participaron 148 personas de 45 colegios de la diócesis.
- [29] A lo largo de estos años el equipo se fue renovando en su conformación, manteniendo siempre la opción de la interdisciplinariedad para enriquecer el trabajo.
- [30] Documentos Completos del Vaticano II, *Gaudium et Spes* (Bilbao: Mensajero, 1974), 4.



Disponible en:

<http://portal.amelica.org/ameli/journal/800/8004997007/8004997007.pdf>

Cómo citar el artículo

Número completo

Más información del artículo

Página de la revista en portal.amelica.org

Sistema de Información Científica Redalyc
Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe,
España y Portugal
Modelo de publicación sin fines de lucro para conservar la
naturaleza académica y abierta de la comunicación científica

Andrea Sánchez Ruiz

La educación sexual integral en la pastoral educativa de la diócesis de San Isidro Una experiencia de aprendizaje compartida

Comprehensive Sexuality Education in the Educational Pastoral of the Diocese of San Isidro A Shared Learning Experience

Revista Teología

vol. 63, núm. 144, 2024

Pontificia Universidad Católica Argentina Santa María de los Buenos Aires, Argentina

revista_teologia@uca.edu.ar

ISSN: 0328-1396

ISSN-E: 2683-7307

DOI: <https://doi.org/10.46553/teo.61.144.2024.p207-230>